

Carta 17-VI-1973. José María Escrivá. Roma 1973

36. No es inexplicable mi angustia, ni exagerada mi aprensión en estos instantes^[1]: cuando hay tanto choque por todas partes, la buena doctrina parece que vacila por todos lados, y en ningún sitio^[2] faltan gentes capaces de atreverse a inventar tantas falsas e innecesarias *reformas*, que no responden a necesidades de los demás, que están felices con la vocación de cristiano, que confirman con su vida santa^[3].

(la 2ª Campanada, nn. 36-39.)

Son —las que se mueven con tanto alboroto— herejías ocasionadas por la mala conciencia, que busca justificación a las pasiones, a la negligencia y a muchos errores prácticos, que no deja a esas personas tener quietud en ningún sitio^[4].

Porque los defectos y esquinas de esos pobres, que —por ser de ellos— se atreven a calificar descaradamente de celo virtuoso, les convierten en anárquicos, inhábiles para participar con humildad y eficacia en ningún apostolado^[5]: ellos mismos, sin paz interior y sin alegría espiritual, son cizaña que pretende destruir las virtudes capitales de los hermanos, con hipócritas y desleales sinrazones de mentirosa eficacia^[6].

Duele pensar que pudiera pasar entre nosotros algún caso, pero de la bondad del Señor esperamos que no sucederá^[7]. Aunque les seguiríamos queriendo, sería penoso descubrirles subidos en un árbol sin el noble afán de Zaqueo, para ver a Jesús (*Luc. XIX, 4*), porque se encaramarían haciéndose ayudar por sus hermanos, para lucir ellos en lo alto^[8]. Y no lucirían, porque no tendrían luz^[9]: darían amargura y, si la caridad no nos frenara, darían risa, por el despego que fingirían mostrar, por el modo lejano y frío de comportarse^[10].

Se habrían apartado del espíritu, al abandonar el cumplimiento de las normas de piedad que fortalecen la vida interior^[11], y poco a poco les habría ido calando en el cerebro y en el corazón un monstruo, que no les dejaría percibir la sencilla verdad de nuestra llamada divina: y, si la percibieran, como tendrían manchados y torcidos los ojos del alma, su personal jactancia les confirmaría en sus tristes desvaríos^[12].

37. Cuenta San Lucas (cap.VII, 26 y ss.) que un fariseo, llamado Simón, rogó al Señor que fuera a comer a su casa. Todos recordáis la escena. Entró una mujer pecadora, que ungió con un perfume precioso y con sus lágrimas los pies del Maestro. El fariseo iba pensando: si este hombre fuera profeta, bien conocería quién y qué tal es la mujer que le está tocando, que es una mujer de mala vida. Jesús, respondiendo a este pensamiento, le dijo: *Simon, habeo tibi aliquid dicere*; Simón, tengo que decirte una cosa.

Hijas e hijos míos, vigilad: porque es posible que no falten fariseos que dejen de cumplir los deberes más elementales de su condición^[13] y, en cambio, traten de ejercitar derechos de *mangoneo* —murmurando, olvidándose de que en nuestra familia todos tenemos la obligación de decir lo que pensamos, con sencillez, con respeto y decididos a obedecer después sin restricciones mentales^[14]— derechos de *mangoneo* escribía, que no les competen, que son un abuso de confianza y que van contra la ley divina y contra el trato fraterno que merecen todos mis hijos.

A esos pobrecitos, si los hubiera, a cada uno, habría de dirigirme yo ahora, diciéndole también^[15]: *Simon, habeo tibi aliquid dicere*. Te crees más que los otros, cuando la realidad es que te has puesto a vivir *a tu aire*, haciéndote *cesiones*, que no te puedes conceder^[16], que te empujan a pensar en labores que no te corresponden y para las que no tienes ni formación ni gracia de Dios, que te van llevando casi insensiblemente a la indiferencia en lo que te debía ser más querido; y, si no pones remedio, el remedio de volver a vivir como viviste cuando tenías buena conciencia, te arrastrarán al fracaso de tu vida y hasta la apostasía, porque perderás incluso tu camino de cristiano, mientras desprecias como Simón a quienes honran a Cristo^[17].

38. Deja, hija o hijo mío, de ser sabihondo, sabihonda: sabio no eres, aunque tu soberbia te diga lo contrario^[18]. Deja de dedicarte al visiteo perjudicial o inútil, impropio de un alma de Dios, que ha de estar

siempre ocupada de las cosas del Padre celestial. Deja de ser un charlatán incorregible, sin gracia, aunque tu vanidad pueril te haga pensar que eres ocurrente y divertido: eres solamente cargante y chabacano, adjetivos que no habrían de aplicarse nunca a un cristiano, por mediana que sea su formación^[19].

Que somos *monolíticos*, has dicho. No podías hacernos nunca mejor elogio. Ya que en lo terreno —es posible que tu ofuscación no te lo permita contemplar, siendo patente— sólo estamos de acuerdo en no estar de acuerdo^[20]; y, en cosas de fe católica y de moral, todos —en cambio— estamos conformes en todo. Ya tienes ahí un *monolito* divino, que sólo al diablo le puede gustar que se quebrante.

Hablas quizá de que no ves cómo se puede conjugar la libertad personal y la obediencia. Muy podrido has de estar o muy corto es tu entendimiento, si no comprendes que la libertad personal, la obediencia, el trabajo colegial y el apostolado se hace compatibles a la manera como se conjugan la gracia divina y la libertad humana: del ejercicio de esa compatibilidad nacen las virtudes y vicios^[21].

39. *[Dos párrafos que no están ya en este tono, seguidos de la despedida que transcribo]:*

Con mucho cariño os he escrito, con el de siempre, aunque por las circunstancias actuales de los cristianos haya podido pareceros duro. Con cariño y lleno de esperanza en vuestra fidelidad, os bendice vuestro Padre.

Mariano.

Roma, 17 de junio 1973

Comentarios por [Doserra](#):

1. [↑] Conviene saber que, desde la última etapa del Concilio Vaticano II y hasta su muerte, el estado anímico de nuestro Fundador bajó notablemente. Esto motivó que trajeran desde España al numerario psiquiatra Juan Manuel Verdaguer, y explica la negatividad que destilan estas expresiones.
2. [↑] Es notable esta negatividad de Escrivá, que generaliza afirmando que no había sitio —se sobreentiende que salvo la Obra, claro está— donde se mantuviera la fidelidad a la Iglesia.
3. [↑] Pienso que Escrivá nunca entendió la necesidad de renovación honda que tenía la Iglesia; y que confundió las reformas del Concilio con los excesos que algunos cometieron en aquellos momentos.
4. [↑] Llama la atención la manera tan contundente con que prejuzga las intenciones de las personas que critica. Sabiendo además que estos puntos no se refieren sobre todo a personas ajenas a la Obra, sino a hijos suyos, la crítica pasa a ser ya difamación, en cuanto hace uso de los informes privados que recibía sobre el comportamiento *atípico* de esos hijos suyos, para ponerlos en la picota y con la negativa valoración del Fundador.
5. [↑] Resulta llamativo que haga este reproche un hombre que siempre funcionó al margen de la autoridad eclesiástica: en el seminario se matriculó en Derecho sin permiso; dejó su encargo diocesano de regente de la parroquia de Perdiguera y pasó dos años y medio sin oficio eclesiástico alguno, hasta que se marchó a Madrid a hacer la tesis civil en Derecho; al poco de llegar a Madrid “fundó” la Obra, con lo que consiguió la “coartada” para vivir a su aire en adelante sin renunciar al sacerdocio.
6. [↑] Vuelve a juzgar la interioridad de los que critica, con total naturalidad, como si fuera algo admisible desde una perspectiva cristiana. Y es que los que mandan en el Opus Dei están tan acostumbrados a entrometerse en las conciencias, que no se avergüenzan cuando se atreven a juzgarlas.
7. [↑] ¿Cómo va a reconocer que en su Obra se ha introducido ese error? Por eso al principio de estos párrafos presenta sus advertencias a título preventivo. Pero luego, su vehemencia hace que se le caliente la pluma y acabe diciendo abiertamente que está hablando de hijos suyos, sobre todo, sacerdotes, como se ve desde la segunda parte de este mismo párrafo.
8. [↑] Me parece asombroso que afirme que si a esos hijos suyos disidentes los apoyan otros hermanos es porque los están manipulando y pisoteando: ¿no será que le traicionó el subconsciente y atribuyó a ellos lo que parece que él sí que hizo al fundar una institución con la que resolvió el problema de encontrarse ordenado sin sentirse ubicado como sacerdote?

9. ↑ ¿Por qué da por supuesto que están a oscuras los que disienten de sus directrices, en vez de preguntarse si no sería él el equivocado al distanciarse de la reforma conciliar?
10. ↑ Sólo a quien entiende que no puede ser sino locura disentir de sus opiniones, le puede provocar risa que hubiera en la Obra personas no fanatizadas y que por tanto no le rieran las gracias al Fundador. Es lo que hacían los soviéticos, que internaban en psiquiátricos a los disidentes.
11. ↑ Esta frase refleja muy bien la gran carencia espiritual que existe en los apostolados de la Obra, y que explica que quienes la abandonan habiendo entrado sin experiencia religiosa anterior, su estancia en la Obra no les haya servido para crecer espiritualmente. Y es que nuestro Fundador, en su voluntarismo espiritual, confundía el cumplimiento de sus normas de piedad con la maduración espiritual, ignorando que la vida cristiana es fundamentalmente un abrirse al don del Espíritu. Para Escrivá no era así: a quien cumpliera sus normas, le aseguraba la salvación (como si la perseverancia final no fuera una gracia), y a quien fuera por otros derroteros lo calificaba de impío redomado.
12. ↑ Aparte de repelentemente alambicada, rebuscada y barroca, la afirmación supone otro juicio de intenciones moralmente inadmisibles.
13. ↑ Al hablar de *deberes de su condición* está desvelando que se refiere a hijos suyos sacerdotes. Los laicos no cambian de estado jurídicamente al hacerse del Opus Dei.
14. ↑ Esta frase contenida entre guiones resume muy bien una de las imposiciones más ilegítimas que se exigen en la Obra: la de prohibir todo juicio negativo sobre las actuaciones de los Directores (equiparable al voto de silencio que impuso Maciel a los Legionarios, y que fue prohibido por Benedicto XVI), así como cualquier comunicación con los otros miembros sobre asuntos personales, para luego exigir como un deber la manifestación de conciencia a los superiores y el sometimiento incondicional a sus mandatos: ilegítimas porque se oponen a la ley natural que tutela la ley eclesiástica que aparece, respectivamente, en los cánones [212 § 3](#) y [630 § 5](#) del Código de Derecho Canónico de 1983.
15. ↑ Resulta llamativo el nivel de narcisismo de nuestro Fundador y de fanatismo en sus allegados, que no les permitieron avergonzarse del tono casi divino que adopta al emplear el reproche de Cristo para espetárselo a sus hijos disidentes.
16. ↑ Él sí podía ceder sin conceder ante la Santa Sede; pero le parece mal que pudieran hacer eso sus hijos.
17. ↑ Nuevamente, el fanatismo narcisista de nuestro Fundador le lleva a asegurar que disentir de él es incurrir en apostasía y exponerse a condenación eterna.
18. ↑ Éste es uno de los *delitos* que más desagradan a los directivos de la Obra: que pueda haber alguien culto que, por su cultura, se haya dado cuenta de errores del Fundador o de los Directores.
19. ↑ Todo lo manipula: relacionarse es visiteo inútil; la locuacidad no puede ser sino charlatanería; el ingenio es ordinariez. ¡Cuánt@s podrían contar cómo han sido literalmente machacad@s por atreverse a destacar! Sólo l@s Numerari@s mediocres o sometid@s pueden sobrevivir pacíficamente en este ambiente.
20. ↑ Nada más lejano a la realidad. Pues el normativismo total con el que regulan la vida de l@s Numerari@s y Agregad@s, los uniformiza en temas que los cristianos normales viven con libertad.
21. ↑ En este párrafo, además de continuar con los insultos y juicios de intenciones, se confirma que está dirigiéndose a gente de la Obra y que participaba en tareas de gobierno; y vuelve al fanatismo de poner en paralelo la obediencia a la autoridad humana con la respuesta a la gracia divina.

Obtenido de "http://www.opus-info.org/index.php?title=Carta_17-VI-1973._Jos%C3%A9_Mar%C3%ADada_Escriv%C3%A1._Roma_1973"